



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Salta, 08 de Agosto de 2005

571/05

Expte.Nº 14.155/05

VISTO:

El resultado de la Contratación Directa Nº 09/05 que trata sobre la adquisición de muebles de oficina, con destino a esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que resulta imprescindible la provisión de los mismos ante la necesidad existente por parte de Docentes del área de Ingeniería Industrial y del Departamento de Cómputos, de su utilización en el dictado de clases;

Que la contratación efectuada cumple con todas las disposiciones que rigen en materia de Contrataciones;

Que en consecuencia cabe considerar lo aconsejado por la Comisión de Pre-adjudicación, en su informe de fecha 08-08-05;

POR ELLO;

Y teniendo en cuenta las disposiciones del Decreto 436/00, Artículo 27, Decreto 1023/01 y en uso de facultades que les son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.-Adjudicar la Contratación Directa Nº 09/05 a las siguientes firmas:

1.- CASANOVA OFICINAS - TIEMPO LIBRE: con domicilio en Alberdi 417 de esta ciudad, (CUIT Nº 20-24453.046-0), los items 1-2-3-4-5-6-8-9 y alternativa -10, por un importe total de \$ 3.455,20 (TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS CON 20/100).

2.- OFFICE -Equipamiento para oficinas de Cecilia L. CORREA con domicilio en Av. Entre Ríos 804 Salta, (CUIT Nº y Act. Econ. 27-25498688-2) los items 7 y 11 por un importe total de \$ 651,00 (SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS).

...///



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA  
 T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351  
 REPUBLICA ARGENTINA  
 E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

-2-

///... 571/05

Expediente N° 14.155/05

RESUMEN

- CASANOVA OFICINAS -TIEMPO LIBRE .....	\$	3.455,20
- OFFICE .....	\$	651,00
		-----
TOTAL .....	\$	<u>4.106,20</u>

SON: CUATRO MIL CIENTO SEIS PESOS CON 20/100..

ARTICULO 2°.- Imputar la suma de \$ 4.106,20 , a la siguientes partidas: \$ 3.911,20 partida: 4.3.7: EQUIPOS DE OFICINA Y MUEBLES, \$ 195,00 partida 2.7.4: ESTRUCTURAS METALICAS ACABADAS, con cargo al Presupuesto de esta Facultad para el corriente ejercicio.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, de Patrimonio, para su toma de razón y demás efectos.

*[Handwritten signature]*  
 mcs

*[Handwritten signature]*  
 Ing. MARIA A. CEBALLOS DE MARQUEZ  
 SECRETARIA  
 FACULTAD DE INGENIERIA

*[Handwritten signature]*  
 Ing. LORGIO MERCADO FUENTES  
 DECANO  
 FACULTAD DE INGENIERIA